

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2015 DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la ciudad de México, Distrito Federal, en la Sala de Consejeros 1 y 2, Planta Baja, Edificio A, del Instituto Nacional Electoral, siendo las 10 horas con 10 minutos del día ocho de enero de dos mil quince, se celebró la Primera Sesión Extraordinaria de 2015 de la Comisión del Registro Federal de Electores del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, con la asistencia de los siguientes integrantes:

Consejeros Electorales:

Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Presidenta de la Comisión.
Lic. Enrique Andrade González.
Dr. Ciro Murayama Rendón.
Lic. Javier Santiago Castillo.

Representantes del Poder Legislativo en el Consejo General:

Lic. Elliot Báez Ramón, del Partido Revolucionario Institucional (PRI).
Lic. Luis Raúl Banuel Toledo, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).
Lic. Refugio Esther Morales Pérez, de Movimiento Ciudadano (MC).
Lic. Francisco Mancilla Martínez, de Nueva Alianza (NA).

Representantes de los Partidos Políticos:

Ing. Florencio González Negrete, del Partido Acción Nacional (PAN).
Lic. Rafael Ortiz Ruiz, del Partido Revolucionario Institucional (PRI).
C. Eduardo Hugo Ramírez Salazar, del Partido de la Revolución Democrática (PRD).
Dra. Leticia Amezcua Fierros, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).
C. Daniel Neri Pérez, de Movimiento Ciudadano (MC).
Mtra. Gabriela Vargas Gómez, de Nueva Alianza (NA).
C. Jaime Miguel Castañeda Salas, de MORENA.
C. Alberto Marcos Carrillo Armenta, del Partido Humanista (PH).
Mtra. Denisse Karem Silva Gallardo, de Encuentro Social (ES).

Asesores Técnico-Científicos del Comité Técnico del Padrón Electoral 2014-2015:

Dra. Guillermina Eslava Gómez.
Dr. Rubén Hernández Cid.
Dr. Manuel Mendoza Ramírez.
Dr. José Antonio Núñez Mora.
Dr. Carlos Welti Chanes.

Secretario Técnico:

Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación del Informe sobre el seguimiento de compromisos adoptados por la Comisión del Registro Federal de Electores.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades de la Comisión del Registro Federal de Electores 2014, en términos del artículo 9,

- numeral 1, inciso b) del Reglamento de Comisiones del Consejo General de Instituto Nacional Electoral.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión del Registro Federal de Electores para el año 2015, en términos del artículo 9, numeral 1 inciso a) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
 5. Presentación del Programa de Trabajo del Comité Técnico del Padrón Electoral 2014-2015.
 6. Relación de solicitudes y compromisos de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral.

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

Consejera Electoral, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Presidenta de la Comisión: Dio inicio a la primera sesión extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, siendo las 10 horas con 10 minutos y registró la asistencia de los Consejeros Electorales, representantes del Poder Legislativo en el Consejo General, representantes de los Partidos Políticos y del Secretario Técnico.

Agradeció la presencia de los integrantes del Comité Técnico del Padrón Electoral 2014-2015, quienes acudieron a esta sesión para la presentación de su programa de trabajo.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Verificó que en términos del artículo 19 del Reglamento de sesiones de las Comisiones del Consejo General existiera el quorum necesario para sesionar.

Consejera Electoral, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Presidenta de la Comisión: En virtud de que se contaba con el quórum para sesionar, declaró legalmente instalada la sesión y puso a consideración de los integrantes de la Comisión, el orden del día que fue previamente circulado.

Al no presentarse comentarios, solicitó al Secretario Técnico que sometiera a votación el proyecto de orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consultó a la Consejera y Consejeros Electorales, la aprobación del orden del día para esta sesión, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO	Acuerdo 01SE: 08/01/2015 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria de 2015.
SENTIDO DEL VOTO	Aprobado por unanimidad de los Consejeros Electorales Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Lic. Enrique Andrade González y Lic. Javier Santiago Castillo.

2. Presentación del Informe sobre el seguimiento de compromisos adoptados por la Comisión del Registro Federal de Electores.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Informó que se registraron 23 compromisos adquiridos por la Comisión en 2014, de los cuales se han atendido 20 y 3 más se encuentran en proceso de cumplimiento.

Consejera Electoral, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Presidenta de la Comisión: Puso a consideración de los integrantes el informe.

Dra. Leticia Amezcua Fierros, representante del Partido Verde Ecologista de México: Preguntó cuándo se entregaría el informe del estatus de la medida cautelar sobre el Padrón Electoral, ya que en el informe se señala en proceso, pero el próximo mes se tendrá que abrir la disposición.

C. Jaime Castañeda Salas, representante de MORENA: Se sumó a la pregunta de la representante del Partido Verde Ecologista de México, sobre cuándo se entregará el informe sobre el estado procesal que guarda la medida cautelar.

Consejera Electoral, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Presidenta de la Comisión: Comentó que ya se solicitó el informe al área correspondiente desde el mes de diciembre de 2014, y se habló con el titular del área, que le informó que entre el día de la fecha o el posterior, estaría listo el informe, y señaló que en cuanto lo tuviera, lo circularía a los demás integrantes de esta Comisión.

C. Eduardo Hugo Ramírez Salazar, representante del Partido de la Revolución Democrática: Propuso que a los compromisos o solicitudes se les asigne fecha de cumplimiento, como se realiza en la Comisión Nacional de Vigilancia.

Consejera Electoral, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Presidenta de la Comisión: Señaló que se tomaría nota de lo sugerido por el representante del Partido de la Revolución Democrática, respecto a dejar claras las fechas límites.

Dra. Leticia Amezcua Fierros, representante del Partido Verde Ecologista de México: Solicitó conocer el estatus de la aprobación del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de las Comisiones de Vigilancia.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: En respuesta a los temas planteados, respecto al tema del informe de la medida cautelar, reiteró que se distribuirá en cuanto sea remitido por el área responsable, y recordó que las propias medidas cautelares dejan a salvo la entrega del listado nominal para efecto del periodo de observaciones, próximo a llegar; por lo que consideró importante que se tuviera claro, que independientemente del estado que guarde este proceso, se tiene a salvo la entrega dentro del Proceso Electoral 2014-2015.

En cuanto al tema del Reglamento, informó que hubo algunas observaciones de oficinas de consejeros que solicitaron procesarlas fuera de la mesa, que las mismas fueron recibidas y se impactaron, por lo que la CNV tendría alguna reunión para conocer dichas observaciones. Puntualizó que la ruta sería a través de la Junta General Ejecutiva para que subieran al Consejo General, precisó que se realizaría lo necesario para que en el mes de enero se pusiera nuevamente a consideración del Consejo General.

Consejera Electoral, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Presidenta de la Comisión: Al no existir más intervenciones, dio por presentado el informe y solicitó al Secretario Técnico que diera cuenta del siguiente punto del orden del día.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades de la Comisión del Registro Federal de Electores 2014, en términos del artículo 9, numeral 1, inciso b) del Reglamento de Comisiones del Consejo General de Instituto Nacional Electoral.

Consejera Electoral, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Presidenta de la Comisión: Preciso que esta Comisión debe presentar al Consejo General para su aprobación el Informe Anual de Actividades del ejercicio anterior durante la primera sesión del año, y que el documento puesto a consideración da cuenta de las actividades realizadas por la Comisión del Registro Federal de Electores durante 2014, que convivió con la transición del entonces IFE al ahora INE, en el que reporta las sesiones y las asistencias de los integrantes e invitados, y también puntualiza las tareas desarrolladas, informa también sobre el avance en el cumplimiento del Programa de Trabajo, y finalmente destaca los asuntos relevantes y los compromisos que se adquirieron y atendieron en 2014.

Al no existir ninguna intervención, solicitó al Secretario Técnico que procediera a tomar la votación.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consultó a la Consejera y Consejeros Electorales, sobre la aprobación del Informe anual de actividades de la Comisión del Registro Federal de Electores 2014, mismo que fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO	Acuerdo 02SE: 08/01/2015 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Informe anual de actividades de la Comisión del Registro Federal de Electores 2014.
SENTIDO DEL VOTO	Aprobado por unanimidad de los Consejeros Electorales Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Lic. Enrique Andrade González y Lic. Javier Santiago Castillo.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión del Registro Federal de Electores para el año 2015, en términos del artículo 9, numeral 1 inciso a) del Reglamento de Comisiones del Consejo General de Instituto Nacional Electoral.

Consejera Electoral, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Presidenta de la Comisión: Refirió que durante 2015 las actividades de la Comisión están encaminadas a verificar el cumplimiento de lo establecido en la normatividad electoral con especial énfasis en los aspectos relativos a la organización del Proceso Electoral Federal 2014-2015.

Agregó que el Programa Anual de Trabajo contempla distribuir en tres ejes temáticos la organización y el seguimiento de las actividades que en materia electoral se presenta en esta Comisión con el objetivo de contribuir al desempeño de las actividades del Consejo General del Instituto y que en ese sentido los ejes temáticos con los que se conducirá la Comisión durante 2015 con sus correspondientes procesos y actividades que aparecen descritos en el Programa Anual son: Proceso Electoral 2014-2015; Proyectos Ordinarios

del Registro Federal de Electores; y Proyectos Especiales del Registro Federal de Electores.

Asimismo manifestó que el Programa Anual de Trabajo describe la organización de las sesiones que deberá realizar la Comisión y lo puso a consideración de los integrantes de esta Comisión.

Consejero Electoral, Lic. Javier Santiago Castillo: Propuso incluir en el apartado 2.2.1., correspondiente a Actualización y Depuración del Padrón Electoral, una línea que dé seguimiento a la operación y funcionamiento de la Solución Integral de Identificación Multibiométrica, ya que lo considera un asunto sumamente relevante al cual la comisión debe darle seguimiento.

Dra. Leticia Amezcua Fierros, representante del Partido Verde Ecologista de México: Reconoció el trabajo plasmado en el Plan de Trabajo y respecto de la propuesta del Consejero Javier Santiago Castillo, observó que si se modificaba el acuerdo tendría que modificarse también el anexo para darle temporalidad y saber si se presentaría con el documento o de manera separada.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Señaló como oportuna la inclusión de seguimiento a todo lo relativo al tema de la solución multibiométrica, ya que en 2015 hay actividades importantes tendientes a la renovación de la tecnología de soluciones biométricas, con la idea de que a finales del 2016 se tenga implementado un nuevo esquema de operación, porque al ser este un proyecto complejo en el aspecto tecnológico y logístico, durante 2015 se tendrán actividades importantes como estudios de mercado, e incluso las propias licitaciones, motivo por el cual resulta oportuna esta inclusión.

Precisó que se incluiría tanto en el documento como en los anexos respectivos, para poder tener una claridad respecto a cada etapa del proyecto.

Consejera Electoral, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Presidenta de la Comisión: Al no existir más intervenciones, solicitó al Secretario Técnico procediera a tomar la votación correspondiente.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consultó a la Consejera y los Consejeros Electorales sobre la aprobación del Programa Anual de Trabajo para la Comisión del Registro Federal de Electores para el año 2015, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Consejera Electoral, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Presidenta de la Comisión: Enfatizó que toda vez que el Programa de Trabajo fue aprobado por esta Comisión, sería presentado para su deliberación ante el Consejo General de este Instituto.

ACUERDO	Acuerdo 03SE: 08/01/2015 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Programa Anual de Trabajo para la Comisión del Registro Federal de Electores para el año 2015.
SENTIDO DEL VOTO	Aprobado por unanimidad de los Consejeros Electorales Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Lic. Enrique Andrade González y Lic. Javier Santiago Castillo.

5. Presentación del Programa de Trabajo del Comité Técnico del Padrón Electoral 2014-2015.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Informó que con la presentación de este documento se atiende el compromiso de informar a esta Comisión acerca del trabajo de dicho Comité, indicando que el documento contiene la descripción de los proyectos de investigación, así como, el plan de conducir a la presentación de un informe final de actividades que se presentará a esta Comisión.

Destacó que la idea evidentemente es informar a este órgano colegiado; que se tiene una ruta establecida con el Comité para tener en breve una presentación con la propia Comisión Nacional de Vigilancia (CNV); aunque las agendas no permitieron concretar una reunión previa con la CNV.

Finalmente recordó que este plan de trabajo será aprobado en la Junta General Ejecutiva para darle certeza a los trabajos que tiene este importante Comité en esta etapa del Proceso Electoral y previa a esa aprobación, se tendrán reuniones con la Comisión Nacional de Vigilancia para poder tener una retroalimentación de parte de las representaciones partidistas, también en ese órgano de vigilancia.

Consejera Electoral, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Presidenta de la Comisión: Agradeció la presencia de los miembros del Comité Técnico del Padrón Electoral, Guillermina Eslava, Rubén Hernández, Manuel Mendoza, José Antonio Núñez, Carlos Welti y su presencia aquí es muy importante, particularmente si existía alguna duda en relación al programa de trabajo que ellos elaboraron para las actividades del Comité que están integrando.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Inició la presentación del Programa de Trabajo, señalando que las investigaciones que se están realizando abonarán en las actividades tendientes a certificar los instrumentos registrales que se utilizarán en la próxima jornada electoral federal del 7 de junio de 2015, proporcionando con esto, los elementos objetivos necesarios para que el Consejo General del Instituto se pronuncie sobre la validez y definitividad del programa electoral y la Lista Nominal de electores.

Refirió que los proyectos de investigación a cargo de los asesores técnico-científicos del Comité analizan un aspecto particular de los instrumentos y los procedimientos que opera el Registro Federal de Electores, abordando en función, de su especialidad estadística, matemática o demográfica; con ello el Comité Técnico estará en posibilidades de elaborar un diagnóstico sobre la evaluación de la calidad de Padrón Electoral, la Lista Nominal de Electores y la credencial para votar; un análisis de la estructura de la Lista Nominal y su consistencia con otras fuentes de información; una evaluación de las estrategias de depuración del Padrón y los listados nominales; un análisis del impacto de factores sociodemográficos en el empadronamiento y la calidad de la Lista Nominal, así como, un análisis del impacto de las campañas publicitarias en los programas de actualización de los instrumentos registrales electorales.

Señaló que con la presencia de los integrantes del propio Comité en esa sesión se podría ahondar en las propuestas y análisis relativos a la calidad de los instrumentos registrales.

Consejero Electoral, Lic. Javier Santiago Castillo: Consideró conveniente se estableciera la periodicidad con la que esta Comisión podría ser informada del avance de los trabajos del Comité Técnico.

Mtra. Gabriela Vargas Gómez, representante del Partido Nueva Alianza: Respecto del programa presentado, manifestó que se encuentra muy bien detallado, y agradeció contar puntualmente los trabajos que se van a realizar y le llamó la atención, sobre todo porque se recupera una inquietud de las representaciones en la Comisión Nacional de Vigilancia, el tema del estudio sobre el impacto de efectividad de las campañas publicitarias para que los ciudadanos acudan a realizar los trámites necesarios para actualizar sus datos en el Padrón y que en el documento se diga que no hay estudios al respecto.

Expresó que estos estudios sí se han hecho, pero que han sido resultado de temas coyunturales. Dijo que de manera reiterada se ha invitado a que se trabaje conjuntamente con las estrategias de difusión que se realizan para los efectos porque no tiende a cruzarse la información. Si bien suele ser un referente, no se cruza la información.

Consideró que los resultados que se han dado a conocer de esas encuestas suelen ser muy vagos, imprecisos y con ausencia total de metodología, entonces es un dispendio de recursos que no arroja información estratégica que permita mejorar las estrategias de difusión.

Por tanto, se congratuló en que el tema lo recupere el Comité Técnico para que se instrumente de manera metodológica, agregó que su opinión sería que es más fidedigno un dato que generen los propios módulos que las encuestas que se levantan para esos efectos.

Reflexionó que se podría aprovechar la experiencia del Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, ya que podría incluso aportar mayores elementos en cuanto a que sean los propios módulos de información los que generen la información de por qué acude el ciudadano a renovar o a hacer cualquier trámite vinculado con su credencial de elector y no sea vía encuestas que se levantan de manera paralela, las fuentes para dirigir las estrategias de difusión.

Destacó que con todos los sesgos que genere el levantamiento de encuestas, es muy importante que sean las herramientas las que brinden la información para tener los parámetros que regirán una campaña de difusión.

Exhortó al Comité Técnico que se pudiera trabajar sobre la manera en que los insumos de información se obtengan en la misma captura de cuando se realiza el trámite, que ahí mismo se le pregunte al ciudadano por qué vía se enteró y que quede en una plataforma tecnológica señalado por qué acudió, si fue por el dicho de una persona, por la campaña de difusión o por invitación expresa.

Con ello afirmó que ya no se dependería de una muestra, con todos los sesgos que esto implica, sino de la captura *in situ* de la motivación que tuvo el ciudadano para acudir a realizar su trámite, y por consecuencia se obtendrán datos concretos actuales que permitan realizar campañas de difusión orientadas, focalizadas y con menor dispendio de recursos y que por consecuencia serán más efectivas.

C. Eduardo Hugo Ramírez Salazar, representante del Partido de la Revolución Democrática: Consideró que el documento es muy general, y que aunque contiene aspectos que le parecen muy interesantes, dependiendo de qué rumbo agarre esa investigación, se verá cuáles sean los aspectos más específicos y técnicos.

Destacó que un problema del Padrón Electoral consiste en la georreferenciación, y no está contemplado, y recordó que también hay que considerar las elecciones locales.

En cuanto a la causa por la que la gente no actualiza, señaló que son temas que podrían arrojar los expertos para ayudar a ver cómo componer el Padrón Electoral y detectar las fallas.

Puntualizó que cada vez que se integra este Comité es para que se tome la decisión de si el Padrón funciona o no, pero opinó que valdría la pena sacarle la mayor ventaja posible al Comité.

Finalmente dijo celebrar que inicien los “peloteos” y se afinen las investigaciones, pero afirmó que quería plantear desde un inicio, que observa una ausencia, que valdría la pena retomar.

Ing. Florencio González Negrete, representante del Partido Acción Nacional: Recordó que uno de los aspectos fundamentales en estos trabajos e investigaciones es ver qué impacto tienen éstas en la evaluación del Padrón Electoral, por lo que no habría que perder de vista el objetivo que es contribuir a formar una opinión para que el Consejo General defina la situación del Padrón Electoral para su uso en el próximo proceso.

Consideró que aunque hay muchos temas vinculados con la situación del Padrón Electoral o la Lista Nominal de Electores, el Comité Técnico tiene que dar elementos para evaluar el Padrón Electoral, para que esto se tome en cuenta en la decisión.

Mencionó que había reflexionado sobre algunos temas incluidos y su vinculación con el Padrón Electoral, como la encuesta de los problemas de los vocales o el caso de la evolución de la credencial para votar, porque desde su perspectiva el Comité debe concentrarse en con qué elementos se van a evaluar o se van a considerar algunos puntos de la situación del Padrón Electoral para dar estos insumos al Consejo General y pueda apoyar su decisión.

Por ello le parece que lo fundamental es de qué manera se relacionan las investigaciones que puedan dar elementos de evaluación, pero que si el Comité debe entregar este tipo de insumos al Consejo General, opinó que valdría la pena que se hicieran resaltar cuáles son estos, para que se pudiera conocer efectivamente cuál es su aportación a este objetivo, a esta búsqueda de insumos que permitan evaluar el Padrón Electoral y declararlo listo para el proceso.

Dra. Leticia Amezcua Fierros, representante del Partido Verde Ecologista de México: Se congratuló porque en el documento se identifica quienes serán los asistentes de los miembros del Comité y por otra parte señaló que este Comité tendrá un doble reto, dadas las características del país para estas elecciones, tales como delincuencia organizada y signos de grupos de choque social.

Por ello inquirió, que se requiere que el aval del Padrón Electoral sea científico, que no tenga debilidades; agregó que actualmente existe confusión sobre el proyecto de la cédula de identidad.

Coincidió con el Consejero Javier Santiago Castillo en que no basta con la reunión programada para abril, ya que podría hacerse por lo menos una reunión intermedia para ver el avance, y no dejarlo hasta el final.

Respecto del tema apuntado por la representante de NA, sobre el impacto de la difusión del Padrón Electoral, le pareció un proyecto novedoso, que habría que tener muy claro y

tomar en cuenta que las tareas de difusión no quedan enmarcadas dentro de la Comisión del Registro sino de la Comisión de Capacitación y Educación Cívica, por lo que las medidas que se tomen aquí no pudieran ser vinculantes, por lo que se requiere todo el apoyo de los consejeros y de los partidos políticos hacia la última palabra que tenga fundada y motivada el Comité.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón: Dio la bienvenida a los miembros del Comité Técnico del Padrón Electoral.

Observó que un asunto no se contempló en los distintos estudios que se proponen realizar y que es entre los factores o fenómenos demográficos que inciden en la composición el abordar el tema de la mortalidad, tanto por la vertiente que tiene que ver con el proceso de envejecimiento, como por la violencia que ha disparado la muerte de mexicanos en edades reproductiva, por ejemplo.

Señaló que el otro tema muy importante es la migración al exterior; dado que este es el último análisis que se hará del padrón, antes de que por ley, como resultado de la reforma del año pasado, empiece el Instituto a credencializar en el extranjero, resultaría deseable que pudiera el Comité quizá a lo largo de distintos estudios o uno específico, determinar cuál es la mejor manera a partir de las revisiones que hagan del padrón, tener identificado cuánta de la gente que se ha empadronado ya no está en México y eventualmente susceptible de empezarse a empadronar en el exterior.

Refirió que por supuesto, se trata de quien ha sacado su credencial y se la ha llevado, son los que con el modelo anterior de voto en el extranjero, eran los potenciales votantes, porque contaban con su credencial y podían hacer su voto por correo. Ahora además la ley permite que se exploren distintas modalidades, por ejemplo, el voto electrónico desde el extranjero y pues la prueba de fuego de esta innovación para extender los derechos políticos de los mexicanos que no residen en el exterior pues va a ser 2018, aunque se inicie incluso en 2015, con las entidades federativas que contemplan el voto desde el exterior ya sea para la elección de gobernador o en el caso de Chiapas, que incluso hay un diputado migrante, como se denomina en la legislación de aquella entidad.

Destacó que en 2018, sin duda, es cuando todos los mexicanos que residan en el exterior y hagan su trámite de obtener su credencial, podrán votar. Pero entonces, puede ser demasiado tarde, de tal manera que tener el estudio para implementar medidas, de hecho ya va a estar avanzada la credencialización que tenemos pensado iniciar, programado en este 2015.

Por ello, su solicitud consistió en incluir la variable de migración al exterior en los distintos análisis que se realicen, ya que serían un insumo importante que aportaría el Comité, para los trabajos que por ley se han iniciado a través de las conversaciones que la propia ley mandata que ser tengan en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Lic. Rafael Ortiz Ruiz, representante del Partido Revolucionario Institucional: Manifestó estar totalmente de acuerdo con la propuesta del Consejero Ciro Murayama Rendón, ya que resulta muy necesario tener veracidad respecto de la participación ciudadana en el extranjero. Recordó que se han tenido dos experiencias en las cuales se trabajó sin un Padrón en el extranjero.

Propuso que el Comité analice cuál es el impacto de la baja de las credenciales 03, 09 y 12, ante lo cual dijo entender la alta demanda que en los últimos días se tenía en los módulos de atención ciudadana ya que la ciudadanía espera hasta el final. Y respecto de

la periodicidad en que informe el Comité señaló la necesidad de celebrar reuniones intermedias durante el Proceso Electoral para conocer el avance del Comité y antes de que haya definitividad del informe se pueda conocer en la Comisión Nacional de Vigilancia.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González: Dio la bienvenida a los integrantes del Comité Técnico y expuso que le quedó claro que los trabajos tienen una fecha de conclusión, que es el 31 de marzo de 2015, por lo que el tiempo de investigación es realmente breve para lo que se está buscando, y un objetivo que es también muy claro que es que se proporcionen los elementos necesarios para que el Consejo General pueda validar el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores.

Coincidió con el Consejero Ciro Murayama Rendón en el tema de la migración, que se pudiera ver reflejado en algunos de los estudios, porque ese fenómeno continúa después del 31 de marzo hasta el día de la jornada electoral, y sería conveniente saber qué impacto pudiera tener, por ejemplo, durante este tiempo.

Por otra parte, le pareció que el caso del estado de Guerrero, también podría estar considerado en alguno de los estudios, tomando en cuenta que existe un módulo en Chilpancingo donde no se han podido hacer los trámites de renovación de la credencial en Chilpancingo, y no se sabe el impacto que ello pudiera tener en el Padrón Electoral, concretamente del Estado de Guerrero, ya que presumiblemente, estaría cerrado hasta el 15 de enero.

Respecto del comentario de la representante de NA, consideró que sería muy interesante tener la opinión directa de los ciudadanos cuando van a realizar su trámite, sobre la razón que los motivó a hacerlo, y que ese dato serviría para definir cuáles podrían ser las campañas publicitarias a futuro, principalmente para incidir, y además para darle confianza al ciudadano de que este Padrón Electoral que vamos a utilizar para la Jornada Electoral, es un Padrón Electoral totalmente confiable.

De la propuesta del Consejero Javier Santiago Castillo, afirmó que sería interesante tener esta información, nada más que le gustaría saber si se podría tener un avance preliminar de información previa al 31 de marzo sobre las investigaciones.

C. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de MORENA: Solicitó se abriera un espacio para realizar observaciones a este proyecto de trabajo para que ya quedase definitivo.

Consejera Electoral, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Presidenta de la Comisión:

Respecto de las solicitudes de que se han analizado para contar con informes, sobre el avance en los trabajos que realiza el Comité del Padrón Electoral, recordó que en el acuerdo de creación del Comité, en su punto de acuerdo segundo, inciso d) y e), se ordena lo siguiente:

“d) Mantener reuniones y comunicaciones periódicas con los integrantes del Consejo General y de la Comisión Nacional de Vigilancia, con el objeto de dar seguimiento al desarrollo de sus labores”.

“e) Conforme al plan de trabajo, informar a la Comisión del Registro Federal de Electores acerca de los avances y resultados de sus deliberaciones de actividades, incluyendo, de darse el caso, las posiciones distintas de sus miembros. Asimismo, la Comisión Nacional de Vigilancia conocerá los informes que presenta el Comité Técnico del Padrón Electoral

conforme al Plan de Trabajo, es por lo anterior que queda solventada la preocupación respecto a que puedan contar con la información de las actividades que realiza el Comité”.

Dijo que no obstante lo anterior y para la tranquilidad de todos, le podría solicitar al Director Ejecutivo que previo a la presentación del informe de abril, se identifique el momento idóneo que podría ser la última semana de febrero, en donde los estudios que realizan los especialistas cuenten con el avance óptimo para que sea conocido por esta Comisión, un informe de avance de las actividades realizadas por el Comité, y entonces también se conozca en esta Comisión en qué etapa van y cuáles han sido esos avances.

Llamó a estar conscientes de que el tiempo para que los especialistas puedan hacer todos sus estudios es muy breve, por lo que no se podría solicitarles reuniones frecuentes, porque se podría interferir con esos trabajos, por lo que reiteró su planteamiento que pueda ser la última semana de febrero una fecha donde ya podrían ellos tener ciertos avances.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Señaló que el planteamiento de la Presidenta de esta Comisión sobre la fecha para la reunión, se reflejará en el propio Programa de Trabajo.

Respecto a la sugerencia de la representante de NA en cuanto al levantamiento de la información, consideró que ello se debe realizar, que ya se consideró en grupos de trabajo de la Comisión de Vigilancia, no antes del cierre de los módulos por lo cercano que su cierre, pero para el inicio de actividades pasando la jornada electoral, afirmó que se pretende tener ya esquemas en donde de forma muy ágil se le pueda preguntar al ciudadano aspectos de interés, y la información que se obtenga, analizarla y tomar decisiones. Respecto al tema de georreferenciación, dijo que se llevaría la inquietud planteada, para poder reflejarla.

Reiteró que por cuestiones de agenda ya no hubo la posibilidad de tener una reunión con la Comisión Nacional de Vigilancia, pero que se agendaría de inmediato para tener otro espacio de intercambio con las representaciones partidistas.

En cuanto al planteamiento del Consejero Ciro Murayama Rendón y que también respaldó el Consejero Enrique Andrade González y el representante del PRI, le pareció pertinente, y dijo llevarse esa inquietud también, para revisar cómo impactar los aspectos de migración en alguno de los estudios.

En el tema de la capacidad de atención; señaló que sería importante tener una valoración desde el punto de vista operativo que ayude a complementar los análisis que se hacen cotidianamente, para poner tener un escenario cada vez más idóneo de atención al ciudadano.

En cuanto a la pregunta del representante de MORENA, sobre el planteamiento de observaciones, afirmó que justamente la presentación se realizaba ahí y después se tendría una reunión con la Comisión Nacional de Vigilancia, en la cual se pueden vertir observaciones a los proyectos para construir una versión final que dé satisfacción a todos.

Dr. Carlos Welti Chanes, integrante del Comité Técnico del Padrón Electoral: Dijo que las preocupaciones expresadas han estado presentes en las discusiones dentro de las sesiones de trabajo del Comité; precisó que su trabajo es generar los elementos para tomar una decisión respecto a la confiabilidad del Padrón Electoral.

Recordó que en el seno de las reuniones del trabajo de este Comité, e incluso en una reunión con la Comisión Nacional de Vigilancia, surgieron otros temas y estuvieron de acuerdo en que las tareas planteadas a través de estas inquietudes, rebasan considerablemente, la capacidad temporal; que se limita a unas cuantas semanas, por lo que el Instituto Nacional requiere de generar una línea de trabajo, no solamente en el momento coyuntural de las elecciones, a través de un Comité Técnico que pueda responder a muchas de las inquietudes planteadas.

Al respecto, señaló que no tiene duda de que hay capacidad en nuestro país, en muy diversas organizaciones, fundamentalmente organizaciones académicas que pueden muy bien generar esos elementos y dar entonces los criterios que guiarán las tareas de este Instituto.

Argumentó que una de las funciones de este Comité Técnico más allá de generar estos elementos, es poder hacer evidente esta necesidad de continuar con esos trabajos, que no serán parte de los trabajos del Comité, y que puede ser realizado por cualquier otro grupo de especialistas.

Reiteró que al Comité le parece sumamente importante hacer evidente que se comparten las inquietudes expresadas en este caso, y que cada una de las tareas que están ya desarrollando, dejará evidencia de la relación directa que tiene cada uno de esos aspectos con la generación de esa idea de confiabilidad del Padrón Electoral.

Expresó que está convencido de que se han hecho tareas sustantivas para tener un Padrón Electoral confiable pero sobre todo hacer evidente ante la ciudadanía que puede más allá de esta visión técnica, contar con un instrumento que es efectivamente confiable.

Dr. Rubén Hernández Cid, integrante del Comité Técnico del Padrón Electoral: Destacó que la idea es esa, cómo enfrentar un problema, tan grande y con tantas aristas, si se cuenta con menos tiempo del que se ha tenido en las ocasiones anteriores, siendo un hecho que el número de problemas excede a las posibilidades reales y efectivas.

Dijo que el tipo de encuestas que está proponiendo el Comité podrían dar idea, no esperar al siguiente año si se está haciendo algún tipo de comportamiento, ya que no es propicio. Hoy más que nunca este país hay que tomarle el pulso de muchas maneras y en particular para el Padrón Electoral siendo el instrumento que permite hacer o no elecciones, afirmó que hay algunos sitios con situaciones muy severas que hay que decirlos en el informe.

Por ello, manifestó que es la idea de la encuesta. No solo obtener números sino acompañarlos con recomendaciones; incluso sugerido por algunas de las opiniones que se compartieron con representantes de los partidos externadas en una reunión que tuvieron y que enriqueció muchísimo las perspectivas de análisis del Comité.

Ing. Florencio González Negrete, representante del Partido Acción Nacional: Señaló que las intervenciones del Consejero Ciro Murayama Rendón y del representante del PRI le hicieron reflexionar sobre la necesidad de contar con un Padrón Electoral confiable en el extranjero.

Recordó que cuando inició el Padrón Electoral, lo que se buscaba era precisamente cuáles serían las condiciones para que sea confiable; en el caso del voto en el extranjero tendría que reunir una serie de condiciones para que este se diera, esta serie de

condiciones un poco reflejaban cuáles deberían de ser los elementos fundamentales para que se tuviera un Padrón en el extranjero. Por lo que opinó que valdría la pena reflexionar de qué manera esta credencialización debe hacerse, no desde el punto de vista de lo que hacemos en el país, sino para lograr un Padrón confiable en el extranjero.

Para ello señaló que las preguntas que se formularían son: ¿cuáles son las condiciones para lograr un Padrón confiable en el extranjero?, ¿quiénes son los ciudadanos mexicanos que van a ir?, ¿qué documentos deben llevar?, ¿qué condiciones deben de tener para que efectivamente se forme un Padrón confiable?

Consideró que hasta el momento no se han establecido las características que debe tener la formación del Padrón en el extranjero, pero se está a tiempo de que, por ejemplo, los grupos de trabajo de la Comisión de Vigilancia empiecen a trabajar sobre las condiciones que debe de tener un Padrón confiable en el extranjero.

Expresó que este aspecto tiene que ver con los elementos de migración hacia el extranjero; ya que hay distintas condiciones de migrantes mexicanos en el extranjero, particularmente en los Estados Unidos, y cada una de estas condiciones involucra distintas condiciones de los ciudadanos mexicanos en aquél país; y esas diferencias harán que algunos sí tengan algún antecedente de empadronamiento en el país, habrá otros que no, por lo que cuestionó de qué manera entonces se va a lograr tener los elementos de identidad o de identificación.

Por otra parte, sobre el tema de la encuesta de los vocales, planteó que su preocupación al respecto, sería si los vocales responderían sobre la situación de Padrón Electoral, los elementos que la confiabilidad en las condiciones actuales, ya que con ello no sólo dirían sus problemas sino cuál sería el impacto de estos temas sobre la confiabilidad del Padrón Electoral, con lo que se establecería una liga que permite inclusive utilizar la información para mejorar las condiciones en las que se trabaja en los estados y el que algunos de los problemas que pudieran sugerir, que afectaran el Padrón Electoral se eliminaran desde el principio, ahí donde se origina la entrada al Padrón Electoral.

Dra. Guillermina Eslava Gómez, integrante del Comité Técnico del Padrón Electoral: Comentó que las reuniones con la Comisión Nacional de Vigilancia y ésta, le parecieron útiles, resaltó que la constante en la primera reunión el impacto de la creación de la cédula de identidad y que en esta ha sido el tema de la migración.

Resaltó que los tiempos son muy cortos y en el tema del estado de Guerrero señaló que parte de su proyecto es ver las diferencias entre la Lista Nominal de Electores y la población con algunas proyecciones del Consejo Nacional de Población, y observó que ya la Dirección de Estadística de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores tiene un estudio que se llama: “Comparación de la Lista Nominal y la población por municipio al 2014”; éstos son estudios de manera general, pero que muy fácilmente permiten analizar aquellos estados donde se están presentando problemas de manera muy evidente, como son Guerrero y Michoacán.

Consejera Electoral, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Presidenta de la Comisión: Al no existir más intervenciones, dio por recibido el Programa de Trabajo del Comité Técnico del Padrón Electoral 2014-2015, y le solicitó al Secretario Técnico que presentara el siguiente punto del orden del día.

6. Relación de solicitudes y compromisos de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Relacionó las solicitudes formuladas durante la sesión:

NO.	ORDEN DEL DÍA	SOLICITUD O COMPROMISO	PROPUESTO O SOLICITADO POR
1	Punto 2	Establecer la fecha prevista de cumplimiento de los compromisos que adopte la Comisión del Registro Federal de Electores.	Representante del PRD.
2	Punto 4	Incluir entre las líneas de acción dentro de las actividades de actualización y depuración del Padrón Electoral, la presentación del "Informe sobre la implementación y el desarrollo de la Solución Integral de Identificación Multibiométrica (SIIM)".	Consejero Electoral Javier Santiago Castillo.
3	Punto 5	Establecer mecanismos para la recepción de información del ciudadano, relativa a los trámites y consultas que se realizan en los Módulos de Atención Ciudadana.	Representante de NA.
4	Punto 5	Incorporar en el Programa de Trabajo la presentación de un informe de avance de los proyectos de investigación de los asesores técnico-científicos del Comité Técnico del Padrón Electoral (CTPE). Informar sobre la atención a las propuestas y observaciones realizadas por los integrantes de la Comisión y los representantes de los partidos políticos a dicho Programa de Trabajo.	Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera, Presidenta de la Comisión; Consejeros Electorales Javier Santiago Castillo, Ciro Murayama Rendón y Enrique Andrade González; representantes de NA, PRD, PAN, PVEM, PRI y MORENA.

Consejera Electoral, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Presidenta de la Comisión:

Al haberse agotado los puntos del Orden del día, declaró la conclusión de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal del Instituto Nacional Electoral, siendo las 11 horas con 25 minutos del día 8 de enero de 2015.

MTRA. ADRIANA M. FAVELA HERRERA
PRESIDENTA

LIC. ENRIQUE ANDRADE GONZÁLEZ
CONSEJERO ELECTORAL

DR. CIRO MURAYAMA RENDÓN
CONSEJERO ELECTORAL

LIC. JAVIER SANTIAGO CASTILLO
CONSEJERO ELECTORAL

ING. RENÉ MIRANDA JAIMES
SECRETARIO TÉCNICO